



GACETA DE MADRID

Del Martes 30. de Diciembre de 1727.

Viena 29. de Noviembre de 1727.



Allandose convocados en esta Capital los Estados, ò Cortes de la Baxa Austria, que se juntan todos los años para tratar los negocios de la Provincia, fueron sus Diputados el día 20. de este mes à pedir licencia al Emperador para abrir su Assamblea, y despues de averle acompañado en la Capilla de su Palacio Imperial, pasó con ellos S. M. Cesarea al Salon de los Cavalleros, en donde, puesto en su Trono, diò Audiencia à los mismos Diputados, y les hizo explicar su Real animo por medio del Conde de Sinzendorff, su Chanciller, quien en vna concisa, y persuasiva Oracion les ponderò los esfuerzos hechos por el Emperador para facilitar la paz, y fofsiego de la Europa, aun à costa de sus proprias ventajas, y cediendo de su derecho; pero que para este importante fin avia sido preciso hazer excesivos gastos de aumento de Tropas, provisiones de guerra, y Alianzas Estrangeras, cuya satisfaccion, y remplazo esperaba conseguir con los socorros de esta Provincia, y de los demás Países, y Dominios Hereditarios. Acabado este discurso, à que respondió con gran respeto vno de los principales Diputados, se retirò à su quarto S. M. Cesarea, para que pudiesse votar con toda libertad la Assamblea; y no se duda, que sus deliberaciones seràn correspondientes à la voluntad de la Corte, y à las presentes vrgencias. El dia antecedente se celebrò aqui con grandes demonstraciones la fiesta de Santa Isabèl, por ser el Nombre de la Emperatriz; y por la tarde asistieron S. Magestades Cesareas, y toda su Augusta familia, à vna Comedia armonica, cuyas mutaciones, y tramos fueron muy singulares, y de la invencion del famoso Architecto Joseph Bibiena.

Hamburgo 6. de Diciembre de 1727.

LAs cartas de Petersburgo de 18. del passado dicen, que aviendo pedido el Czar vna Relacion de los Ministros, y Oficiales polticos, y militares, que tenian empleos dados por el Principe de Menzikoff, ha mandado despedir à muchos de ellos, concediendoles tres meses de sueldo para que vayan à buscar otro modo de vivir; y que en el Consejo de Regencia se están examinando las Causas criminales hechas contra la Czarina, abuela de aquel nuevo Monarca, que vive aun retirada en vn Convento, y contra el Czarowitz, padre del mismo Soberano, que murió en vna prision; de que se infiere, que esto es para proceder contra aquellos que influyeron las mencionadas violencias al Czar difunto: y corre voz, de que luego que S. M. Czariana buelva de Moscou revocará los Edictos publicados de diez años à esta parte, y restablecerà la antigua planta de Gobierno que avia antes que su abuelo fuesse exaltado al Trono. El dia 17. entrò en Riga, Capital de la Livonia, el Duque de Liria, Embaxador de España,

y fue recibido con una Salva general de la Artilleria de aquella Plaza, cuya guarnicion le tomó las armas; de suerte, que llegará à Petersburgo mucho antes que el Czar emprehenda su Jornada.

Genova 9. de Diciembre de 1727.

A Viendose arreglado en Turin el Ceremonial con que debía ser tratado el Noble Juan Bautista Mari, como Embiado Extraordinario de esta Republica, tuvo yà el dia 12. del passado su primera Audiencia particular de aquel Soberano; con lo qual quedan enteramente acabadas las disputas que estaban pendientes entre estos dos Dominios confinantes. Escriven de Napoles, que aquel numeroso pueblo avia tenido vn gran susto, y alboroto, por aver visto en el ayre, àzia la Iglesia de Santa Lucia, vna columna de fuego, que agitada con mucha violencia, durò por el espacio de algunas horas; y temiendo, que este raro Phenomeno fuesse presagio de nuevas inundaciones, y terremotos, se hizo vna Procefsion general, que fue al Convento del Carmen, donde se venera vn Crucifixo muy milagroso; y añaden, que los dias passados fueron terribles las borrascas de aquellas Costas; y naufragò delante de Trepèa la Galera Patrona de la Esquadra de aquel Reyno, aviendo perecido toda su gente, que llegaba à 282. personas, y entre ellas vn Destacamento de 44. Alemanes, con sus Oficiales, que iban à mudar la guarnicion de Rijoles, sin averse salvado del naufragio mas que el Teniente de la Galera, vna muger, y algunos galeotes. Tambien avisan, que el dia 19. del passado entraron en aquella Capital el Elector de Colonia, y su tia la Gran Duquesa Viuda de Toscana, que por estàr incognita se hazia llamar Condesa de Pitigliano; sin embargo de lo qual eran servidos ambos Principes à expensas del Erario publico, y el Cardenal Virrey los hazia asistir con sus Carrozas.

Londres 5. de Diciembre de 1727.

Noticioso este Gobierno de las continuas hostilidades que los Armadores Españoles hazen en la Carolina, y otras Costas de la Nueva Inglaterra, y de que yà avian apresado en ellas otros siete Navios Ingleses, ha mandado se armen luego dos Fragatas para ir à oponerse à estas correrias; y el dia 26. del passado se hizo à la vela vn Navio de guerra, que passa à la Nueva Yorck, y conduce à Juan Montgomeri, para suceder à Guillermo Burnèt en el Gobierno de aquella Provincia. Al mismo tiempo se ha sabido, que el Almirante Hosier murió el dia 3. de Septiembre, à bordo de la Capitana de la Esquadra de su cargo, que cruzaba entre Portovelo, y Cartagena; con cuyo aviso ha embiado este Almirantazgo la orden correspondiente para que el Capitan Gordon se encargue del mando de aquella Esquadra, entretanto que llega nuevo Almirante, el que discurren serà el Cavallero Jorge Waltòn, que salió dias ha de estos Puertos con seis Navios de guerra, cuya destinacion se ignora, aunque se tiene casi por cierto que passò à la America para reforzar la Esquadra referida, que estaba sumamente deteriorada por la gran mortandad que ha avido en ella, causada de enfermedades epidemicas, y de la continua fatiga. Yà queda señalada la convocacion del nuevo Parlamento para el dia 22. del proximo mes de Enero; y por estàr enfermo de peligro el Vizconde de Townshend, Secretario de Estado, en quien por aora cargaba el mayor peso de los negocios, con motivo de la ausencia del Cavallero Roberto Walpole, que se avia retirado por algunos dias à la Aldea que tiene en la Provincia de Nortfolk, ha embiado el Rey à llamar à este Ministro, y nada considerable se executa sin su intervencion, y consejo.

La Haya 11. de Diciembre de 1727.

Los Estados Generales han mandado publicar vn Edicto en todas estas Provincias Unidas, prohibiendo con rigurosas penas, que ningun vassallo de la Republica pueda passar à servir à Reyes, Principes, Republicas, ni particulares Estrangeros, con motivo de la pesca, ò con el pretexto del comercio maritimo, sin expreso permiso de los Estados, para evitar el inconveniente de que estos se hallen faltos de la gente que se emplea en las Tropas, y Marina; y obligando à los que yà estàn ausentes à que se buelvan dentro de dos meses, pena de perpetuo destierro, y confiscacion de bienes, y con la advertencia de que sus mugeres, y sus hijos seràn abandonados, y hechados de estas Provincias, sin permitir se les subministre el mas leve socorro de las limosnas publicas. Ayer tuvo vna larga Conferencia con algunos Ministros de este Gobierno el General Baron de Kessel, que està proximo à bolver à la Corte de Berlin con vn importante encargo de la Republica para el Rey de Prussia; y dentro de pocos dias se aguarda llegue Expresso de Paris con la deseada noticia de quedar ajustadas las disputas que retardan la convocacion del Congresso de Cambray.

Paris 15. de Diciembre de 1727.

POr los Despachos que ha trahido ultimamente vn Expresso de Madrid, despachado por nuestro Plenipotenciario el Conde de Rothembourg, parece que yà està muy proxima la conclusion del ajuste de las diferencias originadas sobre la verdadera interpretacion de los Preliminares de la Paz, que se firmaron en esta Capital; y luego que se supèren totalmente estas dificultades, se empezará à disponer en Cambray todo lo conducente al recibimiento, y hospedage de los Plenipotenciarios de los Principes contrayentes. El dia de la Concepcion de Nuestra Señora oyeron los Reyes la Missa mayor cantada por la Musica en la Real Capilla de su Palacio de Versailles, y la Reyna comulgò por manos del Abad de San Aulario, su Capellan de quartel; aviendo S. Magestades asistido aquella tarde en la misma Capilla à las Visperas, y al Sermon, que predicò el Abad Prevost, Canonigo de la Cathedral de Chartres. El Rey ha nombrado à la Marquesa de Villars para Dama de Palacio de la Reyna, en lugar de la Mariscal de Villars su suegra, que pidió à S.M. esta gracia para su nuera; y al hijo del Conde de Morville, que fue Secretario de Estado, le ha dado el Regimiento de Dragones de que era Maestro de Campo el Marquès de Bonnelles. Los dias passados murió en su Diocesis el Doctor Andrès Dreuillet, Obispo de Bayona, y Abad de San Juan de Angeli.

Madrid 30. de Diciembre de 1727.

EL Miercoles antecedente, Vispera de la Natividad del Señor, asistieron los Reyes, el Principe, y los Señores Infantes, y Infantas, por la noche en la Capilla de Palacio à los Maytines, y Villancicos, que se cantaron en ella, y à las tres Missas de media noche, por el Cancèl, y en la forma acostunbrada.

El dia siguiente, primero de Pasqua por la mañana, hizo su Entrada publica à cavallo en esta Villa el Señor Marquès de Abrantes, Embaxador Extraordinario de Portugal, con vn numeroso, y lucido sequito de siete Carrozas muy ricas, vn Cavallerizo, doze Gentilshombres, doze Pages, diez Ayudas de Camara, setenta y seis lacayos, y cocheros, cinco timbaleros, y dos Correos, todos vestidos de costosas, y diferentes galas, y libreas; y fue acompañado del Marquès de Almodovar, Mayordomo de la Casa del Rey, y del Conde de Villafrauca, Conduc-

ducador de Embaxadores, à quienes precedia la Casa Real, tambien à cavallo, segun se estila en semejantes funciones; y aviendo llegado à medio dia con todo este acompañamiento à Palacio, en cuya entrada se le hizieron los honores practicados en tales casos, tuvo Audiencia publica de S. Magestades, y Altezas, que le recibieron con especial benignidad, y agrado. Por la tarde bolvió el mismo Embaxador à Palacio, y se otorgaron en presencia de S. Magestades las Capitulaciones matrimoniales del Serenissimo Señor Don Joseph, Principe del Brasil, con la Serenissima Señora Infanta Doña Mariana Victoria; siendo testigos, y concurrentes à este solemne Acto (que leyò el Señor Marqués de la Compuesta, como Secretario de Estado, y del Despacho de Justicia) por parte del Rey nuestro Señor, los Gefes de sus Casas Reales; los Cardenales, y Prelados que se hallaron este dia en la Corte, y entre ellos el Señor Nuncio de su Santidad, y el Señor Arzobispo de Amida, Confessor de la Reyna nuestra Señora; los Consejeros de Estado, y como tal, el Señor Marqués de la Paz, Primer Secretario de Estado, y del Despacho; y por parte de la Magestad del Rey de Portugal, los Señores Duques de Medina-Celi, Medina-Sidonia, Bejar, y Veragua, y el Señor Conde de Benavente.

El segundo dia de Pasqua por la mañana fueron à Palacio todos los Consejos, y Tribunales de esta Corte à besar la mano à los Reyes por estos plausibles Conciertos; y aquella misma tarde se tomò el Dicho à la Señora Infanta prometida; despues de cuya ceremonia fueron S. Magestades, y Altezas por el campo à visitar el Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Al dia siguiente por la tarde se celebraron los Regios Desposorios en el Salon grande de Palacio, donde concurriò mucho numero de Grandes, Señoras, Ministros, y Cavalleros; y la Bendicion nupcial la hechò el Señor Cardenal Borja, Patriarcha de las Indias; dandose fin à esta solemne funcion con vna Loa, ò festejo armonico, que se cantò en vn sumptuoso Theatro; y las tres noches de estos dias hubo en la plazuela de Palacio fuegos artificiales, y Luminarias generales en toda la Villa.

Atendiendo el Rey à los meritos, y especiales circunstancias que concurren en el Señor Duque de Ossuna, le ha conferido el empleo de Coronel del Regimento de Guardias de Infanteria Española; y por los mismos motivos ha nombrado S. M. al Señor Marqués de Bedmar por Capitan de la Compañia Española de Guardias de Corps; por Teniente de ella al Teniente General Don Thomàs de Idiáñez; y por Subteniente al Teniente General Don Patricio de Laules. Tambien ha concedido S. M. à Don Manuel Vazquez y Morales, la futura, ausencias, y enfermedades de la Secretaria de los Reales Descargos, que sirve su padre Don Miguèl Vazquez de Soto, en atencion à los largos, y buenos servicios de este Ministro.

El dia 26. del corriente murió en esta Corte, à los 69. años de su edad, el Señor Don Baltasar de Zuñiga, Duque de Arion, Marqués de Balero, Sumiller de Corps de S. M. y Presidente del Consejo de las Indias, que avia servido con aprobacion los Virreynatos de Navarra, Cerdeña, y Nueva-España, y otros considerables empleos; y antes de ayer falleció tambien, de edad de 17. años, la Señora Doña Maria Theresa Pimentel, hija del Señor Conde de Benavente, y esposa del Señor Conde de Cabra, primogenito del Señor Duque de Sessa.